

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS EE. UU.
Oficina del Portavoz

Para publicación inmediata
2012/xxx

6 de marzo de 2012

El Departamento de Estado de los EE. UU. celebra el
Día del Pasaporte en los Estados Unidos

El sábado 10 de marzo, el Departamento de Estado celebrará su cuarto Día del Pasaporte en los EE. UU. Los ciudadanos estadounidenses podrán solicitar una libreta pasaporte o una tarjeta pasaporte en las 25 oficinas de pasaportes del país y en lugares participantes fuera del Departamento de Estado donde se aceptan solicitudes de pasaportes, incluidas las oficinas de correos y las secretarías de los tribunales.

En general, las oficinas de pasaportes y muchos lugares de aceptación están cerrados los sábados. Esta es una gran oportunidad para todos los viajeros --familias que se van de vacaciones en verano, estudiantes que participan en programas de estudio en el extranjero, o los que planean viajar a Londres para los Juegos Olímpicos de 2012-- para que soliciten un pasaporte por primera vez o renueven el que ya tienen. Instamos a los interesados a presentar su solicitud con tiempo y a evitar las prisas de última hora.

Solamente ese día, los ciudadanos estadounidenses podrán presentar su solicitud directamente en las oficinas de pasaportes sin pedir cita. Se podrá solicitar tanto el trámite de rutina como el urgente. Para reducir el tiempo de espera el 10 de marzo, se insta a los interesados a que llenen las solicitudes en línea en <http://travel.state.gov>, impriman los formularios ya llenados, pero no los firmen, y los lleven a las oficinas y lugares de aceptación de pasaportes.

Para obtener información completa sobre el Día del Pasaporte en los EE. UU.; por ejemplo, los lugares participantes donde se aceptan las solicitudes de pasaportes, su ubicación y horario de apertura, sírvase visitar nuestro sitio web en <http://travel.state.gov>. En ese sitio web también hay información sobre lo que se necesita para solicitar un pasaporte, las solicitudes, los costos y la duración del trámite. Esta información también se puede obtener del Centro Nacional de Información de Pasaportes, adonde se puede llamar gratuitamente al número 1-877-487-2778. El teletipo (TDD/TTY) para personas con deficiencias auditivas es 1-888-874-7793.

Las preguntas de la prensa se deben hacer al teléfono (202) 647-1488 o por medio del correo electrónico CAPRESSREQUESTS@state.gov.